

RESUMEN EJECUTIVO

En 2013, la Legislatura Estatal de California cambió más de cuarenta años de cálculos de financiamiento escolar conocidos como el “Límite de Ingresos.” Este cambio tuvo como resultado lo que ahora se conoce como la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). El LCFF eliminó la mayor parte de los programas “categóricos” – financiamiento restringido que podía utilizarse únicamente para propósitos específicos. El financiamiento estatal ahora viene con una “subvención base”, la cual es la misma para todos los distritos escolares así como financiamiento suplementario y de concentración en base al número de alumnos que son estudiantes del idioma inglés, de bajos ingresos o jóvenes de crianza. El LCFF traerá un aumento significativo en términos de financiamiento al Distrito Escolar Unificado West Contra Costa (WCCUSD, por sus siglas en inglés) a lo largo de los próximos años, pero una menor matriculación y compromisos adicionales impuestos por el estado a los distritos escolares han moderado las expectativas.

El nuevo financiamiento generado mediante LCFF está dedicado a mejorar los resultados de aprendizaje para tres grupos de alumnos: aprendices del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés), alumnos de bajos ingresos (LI, por sus siglas en inglés) y jóvenes de crianza (FY, por sus siglas en inglés). Además de la subvención base, los distritos reciben financiamiento adicional en base al conteo no-duplicado de alumnos elegibles en uno de esos tres grupos. Para cada alumno en una de esas tres categorías, los distritos reciben lo que se conoce en el LCFF como una “subvención suplementaria.” Los distritos con más del 55 por ciento de sus alumnos en una de esas tres categorías también reciben una “beca de concentración.”

El distrito sirve a aproximadamente 29,145 alumnos de pre-kínder a 12º año, tres cuartas partes de los cuales son aprendices del idioma inglés, de bajos ingresos y/o jóvenes de crianza (Tabla 1).

Bajo la fórmula LCFF, el distrito recibe subvenciones suplementarias y de concentración por el conteo no-duplicado de alumnos en esos grupos. Bajo el LCFF, el distrito prevé recibir aumentos consistentes en financiamiento hasta el año 2020-21, cuando el estado espera financiar la fórmula totalmente. Para 2015-16, el distrito recibirá una subvención básica de \$204 millones de dólares (incluyendo 4.7 millones de dólares de transporte y Mejoramiento Instructivo Objetivo) más \$36.3 millones de dólares en subvenciones suplementarias y de concentración (Tabla 2).

El financiamiento generado mediante las subvenciones suplementarias y de concentración debe ser gastado para incrementar o mejorar los servicios para alumnos que son aprendices del idioma inglés, de bajos ingresos o jóvenes de crianza. Los distritos tienen flexibilidad en la determinación de cuáles servicios brindar y cómo serán implementados. Los distritos pueden distribuir esos fondos mediante:

- Servicios para Alumnos Identificados—servicios individuales destinados únicamente a alumnos EL, LI o FY.
- Programas escolares—para escuelas con 100 % de alumnos elegibles o para programas que benefician principalmente a alumnos EL, LI y FY.
- Programas a Nivel Distrital—iniciativas para todos que tienen beneficios del cierre de la brecha de rendimiento para alumnos EL, LI y FY.

Muchos de los programas y metodologías instructivas que han demostrado ser efectivas en la mejoría de resultados para los grupos identificados de alumnos se ha demostrado que benefician a todos los alumnos.

El LCFF trae nuevos recursos y nuevas medidas de responsabilidad a WCCUSD. En la promulgación de LCFF, la Legislatura también aprobó el Plan de Responsabilidad para Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el cual exige que los distritos expliquen cómo pretenden cumplir las metas anuales para todos los alumnos y abordar las prioridades estatales y locales. Este plan de responsabilidad debe alinear las metas a prioridades definidas, imponer metas para mejoramiento en base a datos y vincular los gastos a las metas del Distrito.

En la creación del requisito LCAP, la legislatura de California estableció prioridades que deben ser incluidas en el plan. Estas incluyen:

- *Condiciones del Aprendizaje*
 - Básica: Criterios de la Decisión Williams
 - Implementación de Normas Estatales Básicas Comunes
 - Acceso a Curso
- *Resultados Estudiantiles*
 - Logros Estudiantiles
 - Otros Resultados Estudiantiles
- * *Participación*
 - Participación de los Padres
 - Participación de los Alumnos
 - Entorno Escolar

La Legislatura también estableció los requisitos para la participación de los accionistas en el proceso, incluyendo un repaso específico por parte de los padres. La participación de los accionistas del distrito es detallada en la Sección I del LCAP. A fin de cumplir con el mandato de participación de los padres y para garantizar que el plan se alinee a las metas y prioridades de la comunidad, el Consejo de Educación de WCCUSD aprobó en enero de 2014 la formación del Comité Distrital de Padres de Responsabilidad para Control Local. El propósito del comité es asesorar al Consejo sobre el Plan de Responsabilidad para Control Local. El comité está conformado por padres o tutores de alumnos de primaria o secundaria de WCCUSD representando áreas de asistencia de cada escuela preparatoria, representantes de grupos de accionistas que son padres o tutores de alumnos del Distrito, y alumnos de cada preparatoria.

Además de las reuniones del comité y actualizaciones sistemáticas a la Junta Educativa, el Distrito ha realizado cinco reuniones de ayuntamiento que lograron unir miembros comunitarios para ofrecer sus conclusiones. Tres reuniones se realizaron para la comunidad general, una para las organizaciones socias, y una para los alumnos.

CAMBIOS IMPORTANTES PARA 2015-2016

El LCAP tiene un aspecto distinto debido a los cambios significativos obligados por el Consejo Estatal de Educación, alentadas por funcionarios del condado y motivadas por los comentarios recibidos de los accionistas del Distrito. Estos cambios incluyen:

- * Modificaciones a la plantilla LCAP que fueron requeridas por el Consejo Estatal de Educación
- * Consolidación de las 14 metas a 5, que fue alentado por funcionarios de la oficina de educación del condado
- * Inclusión únicamente de fondos de subvención suplementaria y de concentración, que fue motivado por conclusiones de los accionistas en relación a la complejidad del documento

Se espera que estos cambios den a nuestros accionistas una perspectiva más enfocada y menos fragmentada del LCAP. Debido a los cambios exigidos por el Consejo de Educación, la plantilla del LCAP ahora combina los Resultados Anuales Medibles con Acciones, Servicios y Presupuesto (Figura 1) y requiere un repaso anual para comparar los planes con los verdaderos servicios, acciones y gastos (Figura 2).

La consolidación de 14 metas en 2014-2015 a cinco en 2015-2016 tendrá un mayor enfoque, mejorará el vínculo entre las metas y servicios y permitirá al Distrito y a sus accionistas priorizar de mejor forma el trabajo resumido en el LCAP.

El último cambio al LCAP es la inclusión de fondos suplementarios y de concentración únicamente. El plan para 2014-2015 incluye elementos de algunas subvenciones estatales y federales, recursos de mejoramiento capital y del fondo general, lo cual provocó confusión tanto en los accionistas como en el personal. Con este cambio, se espera que los accionistas tendrán una mejor idea del financiamiento cubierto por el LCAP y podrá identificar mejor los gastos que deben ser priorizados.

2015-2016 METAS Y GASTOS

Meta 1

Mejorar el rendimiento estudiantil para todos los alumnos y acelerar los incrementos de aprendizaje estudiantil para ELL y alumnos de bajos ingresos.

\$11,373,797 dólares

Meta 2

Mejorar la práctica instructiva mediante formación profesional y comunidades de aprendizaje profesional en las escuelas y reclutando y reteniendo a maestros y directores de alta calidad.

\$6,181,890 dólares

Meta 3

Aumentar la participación, el involucramiento y la satisfacción de los padres y la comunidad.

\$1,777,289 dólares

Meta 4

Mejorar los resultados de participación y clima estudiantil y asignar servicios a alumnos ELL y LI.

\$11,577,617 dólares

Meta 5

Brindar servicios básicos a todos los alumnos, incluyendo instalaciones, acceso a materiales y tecnología.

\$1,081,590 dólares

- * \$4,344,883 de fondos suplementarios y de concentración aun estan por ser asignados en el 2015-16